## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ TERCERO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 59					Fecha Estado: 20/05/2022		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	
05001410500320190064900	Ordinario	MARIA ELENA CORREA GOEZ	FUNDACION DIOS ES AMOR	Auto que aplaza audiencia Se dispone señalar como fecha para que tenga lugar la citada audiencia, el día DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)	19/05/2022			
05001410500320220027200	Ordinario	GUSTAVO ENRIQUE USUGA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda  Se dispone el archivo del expediente y la devolución de los anexos.	19/05/2022			
05001410500320220029000	Ordinario	EDILBERTO ANTONIO OSORIO ECHAVARRIA	MINISTERIO DE HACIENDA - OFICINA DE BONOS PENSIONALES	Auto ordena enviar proceso PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA y ordenar remitir el expediente la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, para que proceda a dirimir el conflicto suscitado.	19/05/2022			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ SECRETARIO (A)